DECRETO N ° 2084 /

TEMUCO, 26 MAYO 2025

V I S T O S:

1.- El Ord. N° 10 del 25 de marzo de 2025 respectivamente de la Policía de Investigaciones de Chile, IX Región Policial de La Araucanía.

2.- El Art. N°20, N°1 de la Ley de Rentas Municipales N° 3.063/79.

3.- El D.S. N° 1.596/85 del Ministerio del Interior.

4.- El D.S. N° 599/87 del Ministerio del Interior.

5.- La Circular N° L-43 (16.10.1987) del Ministerio del Interior.

6.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

7.- El Certificado de Inscripción y Extracto de Inscripción del registro Civil.

DECRETO:

1.- Autorizase la exención del 100% del impuesto por Permiso de Circulación año 2025 al siguiente vehículo fiscal que pertenece a la Policía de Investigaciones de Chile. Según detalle que a continuación se indican:

N°	Vehículo	Marca	Modelo	Patente
1	Camioneta	Nissan	NAVARA AWD 2.3	**TFJD.79-5**

2.- La Dirección de Tránsito procederá a emitir las respectivas órdenes de ingreso municipal y deberá dar cumplimiento a lo indicado en el punto N° 3 y 6 de la Circular citada en vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE TEMUCO

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

Municipalidad Temuco V°B° D. Asesoría Jurídica

UAR/RRR/*pfic.*

c.c.:
* Dirección de Control
* Dirección de Administración y Finanzas
* Tesorería
* Dirección de Tránsito
* Permisos de Circulación
* Policía de Investigaciones de Chile.
* Oficina de partes.

Iddoc: 3095620